

**NOTA INFORMATIVA****TOMA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS  
QUE VIENEN POR CONCURSO DE TRASLADO Y COMISIÓN DE SERVICIO A ESTA  
COMUNIDAD AUTONOMA, Y DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS**

DIA	HORA	CUERPO	COLECTIVO
Jueves 29 de agosto	A las 9:00	TODOS LOS CUERPOS	FUNCIONARIOS DE CARRERA DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR CONCURSO DE TRASLADOS
	12:00 a 13:00	TODOS LOS CUERPOS	FUNCIONARIOS DE CARRERA DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS POR <b>COMISIÓN DE SERVICIO*</b>
Viernes 30 de agosto	9:00 a 11:00	Desde Abella Fernández a Carranza López	FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS
	12:00 a 14:00	Desde Casquero Cosío a Fernández Sarasola	FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS
Lunes 2 de septiembre	9:00 a 11:00	Desde Fernández Soto a González Somoano	FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS
	12:00 a 14:00	Desde Granda Mata a Menéndez Santurio	FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS
Martes 3 de septiembre	9:00 a 11:00	Desde Menéndez Souto a Rodríguez Fernández, Noemí	FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS
	12:00 a 14:00	Desde Rodríguez García a Viso Álvarez	FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

**\*No debe presentarse** en la fecha y hora señalada el personal funcionario de carrera de otras Comunidades Autónomas que vengan en comisión de servicio y haya prestado servicios en esta Comunidad Autónoma el curso 2018/2019.

El personal funcionario de carrera procedente de otras Comunidades Autónomas incluido en el calendario anterior de toma de posesión debe presentarse en las Dependencias de la Consejería de Educación y Cultura (segunda planta), Servicio de Gestión Administrativa y Relaciones Laborales, **con el modelo 145, el modelo de datos bancarios y el impreso de no estar afectado de incompatibilidad,** documentos que acompañan la presente nota informativa, debidamente cumplimentados. Deberán aportar asimismo **copia del último trienio y sexenio que tengan y la hoja de servicios cerrada a fecha 31/08/2019.**

El personal que será nombrado funcionario en prácticas incluido en el calendario anterior de toma de posesión debe presentarse en las Dependencias de la Consejería de Educación y Cultura (segunda planta), Servicio de Gestión Administrativa y Relaciones Laborales, **con el modelo 145 y la declaración jurada,** documentos que acompañan la presente nota informativa, debidamente cumplimentados.

Además de lo anterior el personal funcionario de carrera que venga tanto por concurso de traslados como en comisión de servicio de otra CA y que tiene la obligación de personarse en el referido servicio y no haya aportado la certificación de delitos sexuales, debe presentarse el día y hora señalados con la citada certificación, en caso contrario no podrá hacerse efectiva su toma de posesión, dicha certificación puede obtenerse también a través de la "carpeta ciudadana" con el certificado o DNI electrónico "certificación de delitos sexuales".

Por último deberán tramitar en el Servicio Provincial de **MUFACE** en Asturias (Plaza Longoria Carbajal, Nº 3 – 2º A, 33002- **OVIEDO**, Tlfno. 98 475 05 10. FAX 98 522 50 51), el cambio de provincia en relación con la asistencia sanitaria y el personal funcionario en prácticas deben formalizar el alta en **MUFACE**, para lo cual MUFACE ha dispuesto un servicio de internet denominado "Alta de Entidad Sanitaria", que permite a los funcionarios de nuevo ingreso la elección de a la Entidad Medica, sin tener que desplazarse a las oficinas de MUFACE. Para ello los interesados deben obtener la identificación Cl@ve, certificado digital o utilizar su DNI electrónico, siendo el más recomendable sino se ostenta ninguno de ellos, la identificación a través de Cl@ve, al no precisar tarjeta ni software añadido.

Los funcionarios que coticen al Régimen General de la Seguridad Social y MUFACE (ingresados desde 2011) y los que pertenezcan al Régimen General de la Seguridad Social exclusivamente, tienen que comunicar su Nº de Afiliación a la SS para poder tramitar el alta correspondiente.